

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

El motivo de la presente, sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado durante éste periodo como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho.

Por lo que, al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

Lic. MIGUEL ÁNGEL MARCIAL SÁNCHEZ



DIRECCIÓN: avenida José Cemente Orozco #80, interior 9, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09900

TEL: 044-55-25-26-87-21

12 FEB 2020
Lese
3:54

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

El motivo de la presente, sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado durante éste periodo como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho.

Por lo que, al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE



MANUEL CALDERÓN VILLEGAS

12 FEB 2020
3:54



DIRECCIÓN: avenida José Clemente Orozco #80, interior 3, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09900

TEL: 044-55-40-27-57-20

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En relación a la publicación efectuada en el portal del Congreso de la Ciudad de México, relativa al proceso de ratificación de las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me es grato hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de conocer a la Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** desde hace 4 años y medio; persona que durante su trayectoria se ha distinguido por su honestidad, dedicación y firmes valores éticos y sociales tanto en el ámbito personal como en el servicio público; además cuenta con sobrados conocimientos y actualización constante en el desempeño de la administración de justicia, distinguiéndose siempre por su respeto a las normas jurídicas y derechos humanos; por lo anterior, es que considero reúne sobradamente los méritos y habilidades así como valores, para que se le ratifique en el cargo, el que, sin ninguna duda, desempeñará con probidad, lealtad y excelencia, acorde a las necesidades y exigencias que la sociedad requiere y espera de un sistema de Justicia.

Sin otro particular, agradezco enormemente la atención que preste a ésta opinión.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA ZAVALA VÁZQUEZ

12 FEB 2020
Done
3:54

Ciudad de México a 12 de febrero de 2020.

**LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**

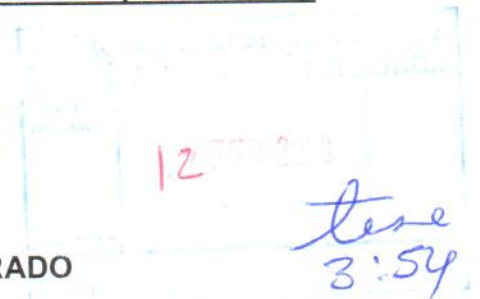
P R E S E N T E.

En relación a la publicación emitida por el Congreso de la CDMX a través de la comisión de Administración y Procuración de Justicia; hago constar que la Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, actualmente adscrita en la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante su desempeño como Magistrada de este Honorable Tribunal, considero que se trata de una persona seria, honesta, responsable, de correctos procederes, con iniciativa y grato trato hacía sus compañeros, brindando amplia satisfacción en el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo.

Por lo que antecede, proporciono las mejores referencias personales y laborales a su digna persona.



**LIC. IRENE MARILY MARTINEZ NAMORADO
SECRETARIA AUXILIAR DE MAGISTRADO**



**Dirección: Calle Julián de los Reyes N. 61, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100
Tel. 5554319234**


**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE
DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E S:**

La presente sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la ciudadana **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, Ponencia Dos; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, por lo que al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**Domicilio: Niños Héroes, Número 150, piso 8, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc. Tel. 5591564997, ext. 472302**

A T E N T A M E N T E


**LIC. SANDRA JUDITH MEDINA CERVANTES
SECRETARIA DE MAGISTRADO DE LA PONENCIA 3 DE
LA SEGUNDA SALA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE FEBRERO DE 2020.

12
tere
3:54

**Comisión de Administración y Procuración de Justicia del
Congreso de la Ciudad de México**

PRESENTE

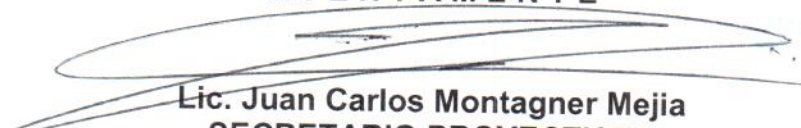
En Virtud de la Publicación en el Boletín Judicial de la Ciudad del día 15 de enero del año en curso, en que se da a conocer el contenido del Acuerdo 54-47/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la ciudad de México, producido en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019; a través del cual se dan a conocer los nombres de los sustentantes que participaron en el proceso de ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; me es grato dirigirme a Usted a efecto de hacer de su conocimiento que entre los sustentantes, se encuentra la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**; misma a quien he tenido oportunidad de conocer como una persona que siempre se ha distinguido durante su trayectoria en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por su honestidad, dedicación, conocimientos y actualización continua; así como por su constante apego a valores éticos, sociales y propios de la Institución, además de distinguirse por su respeto a las normas jurídicas y derechos humanos.

Por lo anterior, considero que cuenta con las condiciones para desempeñar el cargo de Magistrada del tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con probidad, lealtad y empeño.

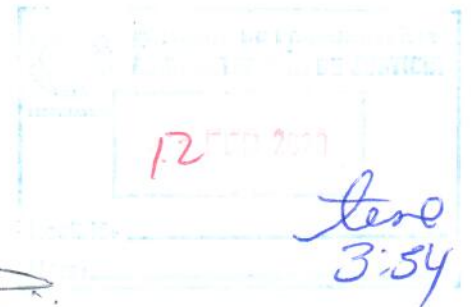
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

**Domicilio: Niños Héroes, número 119
Piso 5, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
Teléfono: 5591564997 extensión 455302**

ATENTAMENTE


**Lic. Juan Carlos Montagner Mejia
SECRETARIO PROYECTISTA
DE LA QUINTA SALA
PONENCIA TRES**

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE FEBRERO DE 2020.



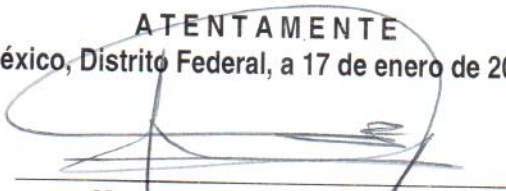
CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio del presente, con base al acuerdo 54-47/2019, publicado el día 15 quince de enero del año en curso, enterada del proceso de ratificación al que se encuentra sometida la **Licenciada Rosa Laura Sánchez Flores**, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la **Segunda Sala de Justicia para Adolescentes**, me permito compartirles que la conozco ampliamente, por lo que me consta que es una persona profesional, íntegra, con buena reputación que ha mostrado una conducta de superación, iniciativa propia y mucha responsabilidad, sobresaliendo sus altos valores éticos, así como de honestidad y total respeto, esforzada por brindar día con día, lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, como en el servicio público en el cual lleva muchos años de carrera judicial e impecable actividad dentro de la Impartición de Justicia en la Ciudad de México.

Por lo anterior, me acerco a Ustedes para en el ámbito de fortalecer la Administración de Justicia en la Ciudad de México en beneficio de la ciudadanía, expresarles que considero conveniente que a la **Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores** se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y con ello se fortalezca la seguridad y la confianza depositada en esa Institución Judicial.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
México, Distrito Federal, a 17 de enero de 2020.



Maestra Leticia Rocha Licea
Magistrada por Ministerio de Ley, de la Cuarta Sala Penal,
Domicilio: Avenida Niños Héroes número 119, cuarto piso, colonia
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, teléfono 91-56-77-25, ext. 454202.

12 777 201
Lese
3:54



Asociación Jurídica
Mexicano-Libanesa
AL MUHAMI A.C.

Al Muhami

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Pleno del Consejo de la Judicatura,
del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Presente.

Por este conducto, me permito hacer constar que los abogados y abogadas que formamos parte de la Asociación que represento dentro de la Comunidad Mexicano-Libanesa, conocemos ampliamente la trayectoria profesional y pública de la Licenciada Rosa Laura Sánchez Flores, en todos los ámbitos donde ha desarrollado su trabajo profesional.

Durante el tiempo que tenemos de conocerla, ha demostrado siempre su capacidad, responsabilidad e intachable honradez en el desempeño de su labor y en su vida personal.

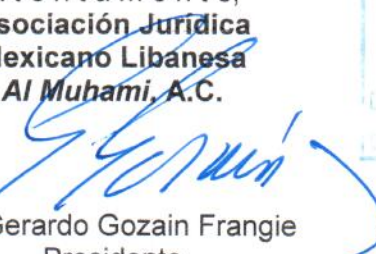
De igual manera nos hemos percatado del conocimiento pleno que tiene del Derecho Mexicano y de su aplicación, de manera especial en lo relativo a la Impartición de Justicia.

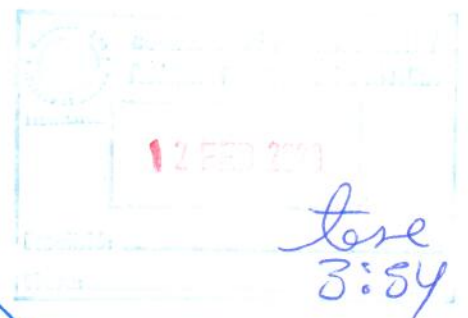
No tenemos la menor duda de que la Licenciada Rosa Laura Sánchez Flores, debe ser ratificada en su cargo de Magistrada en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por tratarse de una digna conocedora en esta materia y sustentado en la excelencia de su impecable trabajo.

La Licenciada Rosa Laura Sánchez Flores, es Magistrada con una vasta experiencia en materia Jurisdiccional. La honorable trayectoria con la que se ha desempeñado avala esta propuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de Ustedes como su amigo y seguro servidor.

Atentamente,
Asociación Jurídica
Mexicano Libanesa
Al Muhami, A.C.


Lic. Gerardo Gozain Frangie
Presidente



Asociación Jurídica Mexicano Libanesa "Al Muhami", A. C.

Hermes 67, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez
CP. 03940, México DF. Tel. 5228 9933 Ext. 2500 y 2501

asociaciones@centrolibanes.org.mx

Ciudad de Cancún, Quintana Roo; a 16 de enero de 2020

Asunto: Carta de recomendación

A quien corresponda:

Me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Lic. Rosa Laura Sánchez Flores y puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier actividad que se le encomiende, de acuerdo con los alcances específicos en su Curriculum Vitae.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se extiende la presente para los efectos legales que al interesado convengan.

Atentamente



Mtro. Mauricio Guerrero Luna
Vicerrector Académico de la Universidad La Salle Cancún
Teléfono: 9988862201

UNIVERSIDAD LA SALLE
CANCUN



VICERRECTORIA

12
Jose
3:54

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por medio del presente, con base al proceso de ratificación al que se encuentra sometida la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, me permito compartirles que la conozco desde hace aproximadamente 05 años, por lo que me consta que es una persona profesional, honesta y esforzada por brindar lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, académico y en el servicio público.

Por lo anterior, con la finalidad de aportarles elementos de juicio a favor de la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, les solicito se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

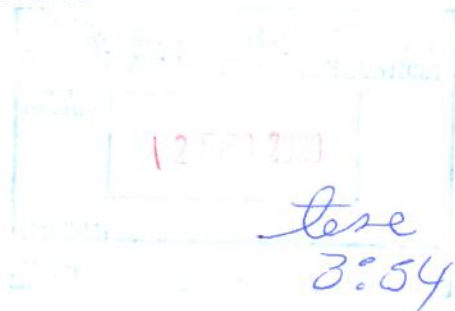
ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2020.



LIC. JOAQUÍN IGNACIO BUTRÓN MUÑOZ

Domicilio: Calle 22, número 64, colonia, Progreso Nacional, Alcaldía
Gustavo A. Madero, cp. 07600, Ciudad de México
Tel. 5520662864



Ciudad de México, a 12 de febrero del año 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

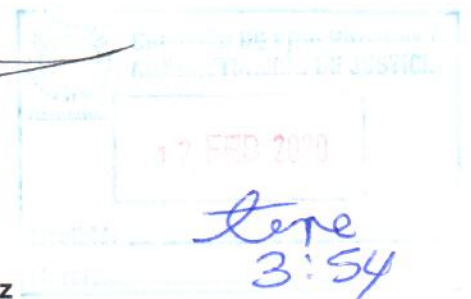
En virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos funcionarios que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, referente a la **Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, me es muy grato emitir opinión de su desempeño judicial dentro de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México; el cual se ha destacado por ser una persona diligente y capaz en su materia, apegada a los principios que caracterizan a una Magistrada, como lo es la imparcialidad, independencia, objetividad, honestidad y compromiso de superación.

Razón por la que en mi opinión no habrá impedimento alguno para que sea ratificada, al haberse destacado en el desempeño de la impartición de Justicia.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.


ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alejandro Fulgueira Sánchez
Ministerio Público adscrito a las Salas de Justicia para Adolescentes
Dirección: Niños Héroes número 119, Piso 8, Col. Doctores.
Teléfono: 5515100666



Ciudad de México, a 12 de febrero del año 2020

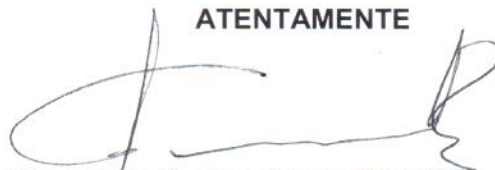
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos funcionarios que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, referente a la **Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, me es muy grato emitir opinión de su desempeño judicial dentro de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México; el cual se ha destacado por ser una persona diligente y capaz en su materia, apegada a los principios que caracterizan a una Magistrada, como lo es la imparcialidad, independencia, objetividad, honestidad y compromiso de superación.

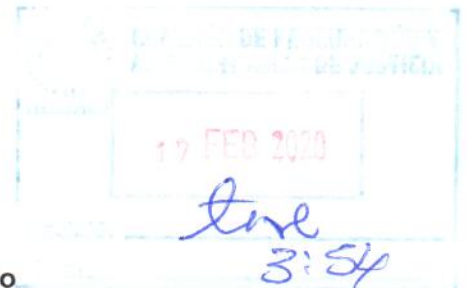
Razón por la que en mi opinión no habrá impedimento alguno para que sea ratificada, al haberse destacado en el desempeño de la impartición de Justicia.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Licenciada Regina Estela Escalante Galindo
Ministerio Público adscrita a las Salas de Justicia para Adolescentes
Dirección: Niños Héroes número 119, Piso 8, Col. Doctores.
Teléfono: 5518081033



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

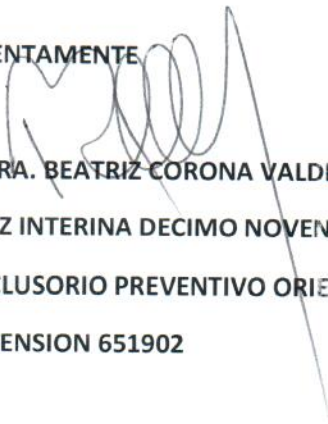
Por este medio y en atención a la publicación realizada en el periódico la jornada en fecha 6 seis de febrero del 2020 dos mil veinte, para efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México me permito hacer de su conocimiento que he tenido la oportunidad de conocer a la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas por lo que considero que seguirá desempeñando dignamente en el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes ponencia 2.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Sin otro particular agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE


MTRA. BEATRIZ CORONA VALDEZ
JUEZ INTERINA DECIMO NOVENO PENAL
RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE
EXTENSION 651902



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención a la publicación realizada en el periódico la jornada en fecha 6 seis de febrero del 2020 dos mil veinte, para efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México me permito hacer de su conocimiento que he tenido la oportunidad de conocer a la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas por lo que considero que seguirá desempeñando dignamente en el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes ponencia 2.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Sin otro particular agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA MELENDEZ RAMÍREZ

SECRETARIA DE ACUERDOS COMISIONADA AL JUZGADO

DECIMO NOVENO PENAL

RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE

EXTENSIÓN 651902



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.

PRESENTE:

Por este medio y en atención a la publicación realizada en el periódico la "jornada" en fecha 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte; para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de conocer, a la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes Ponencia 2.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente

Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa

Ext. 620321.

ATENTAMENTE.

LIC. CESAR RICO PATIÑO.

**JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
DEL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE:

Por este medio y en atención a la publicación realizada en el periódico "la jornada" en fecha 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte; para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de conocer, a la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes Ponencia 2.


Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente
Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa
Ext. 620329**

ATENTAMENTE


**Lic. Nemecio Guevara Rodríguez.
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
DEL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE:

Por este medio y en atención a la publicación realizada en el periódico la "jornada" en fecha 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte; para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de conocer, a la **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes Ponencia 2.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente
Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa
Teléfono: 5591564997 Ext. 620325**

ATENTAMENTE

**LIC. GABRIEL ACO MENDOZA
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
DEL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE:

La presente sirve para expresar mi aprobación con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la ciudadana **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, Ponencia Dos; por ello me permito externar que es apta para desempeñar las funciones inherentes al cargo, ya que las determinaciones que ha realizado como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, por lo que, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto.

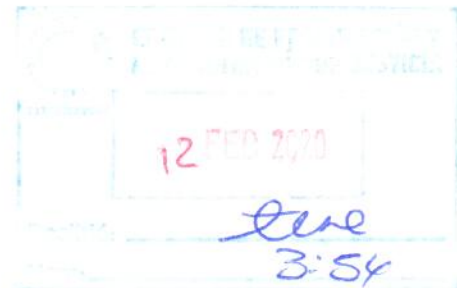
Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**Domicilio: Defensoría Pública con sede en el Reclusorio Preventivo
Oriente
Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía
Iztapalapa
Teléfono: 55-4031-0740.**

ATENTAMENTE

**LIC. YESENIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
DEFENSORA PÚBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ENERO DE 2020.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE:

La presente sirve para expresar mi aprobación con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la ciudadana **LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, Ponencia Dos; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que tengo tres años de conocerla, y es apta para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, por lo que, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

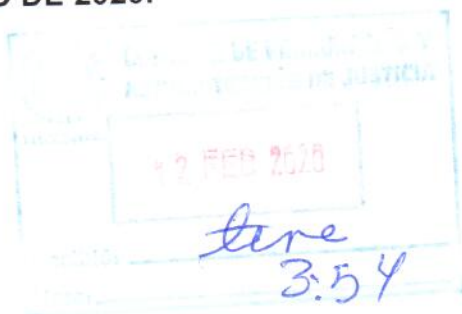
Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente

**Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa
Teléfono: 55-4806-7022. Ext. 620326.**

ATENTAMENTE

**LIC. CRISTIAN RODRIGO RÍOS RAMÍREZ.
SECRETARIO AUXILIAR JUDICIAL.**

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE ENERO DE 2020.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México; y, en atención a la publicación realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la propuesta de ratificación para el cargo la Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor de la MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño de la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadana de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que la distingue y ello la hace digna de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

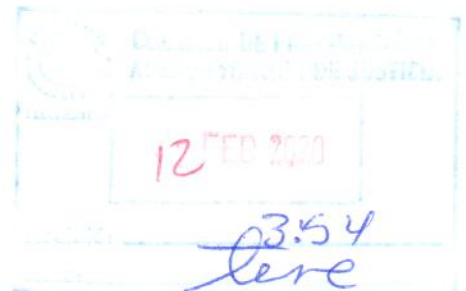
Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente

Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa
Ext. 620322.

ATENTAMENTE

LIC. FABIOLA NARVÁEZ GONZÁÑEZ.
SECRETARIA AUXILIAR JUDICIAL.

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE ENERO DE 2020.



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y en atención a la publicación realizada en el periódico "La Jornada", en fecha 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte, para los efectos de la eventual ratificación de Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido la oportunidad de conocer a la **Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo duda, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo que actualmente ocupa como Magistrada adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, ponencia dos, lo anterior toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva a una mejor y más eficiente Administración de Justicia, aunado a que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que le brinde a la presente.

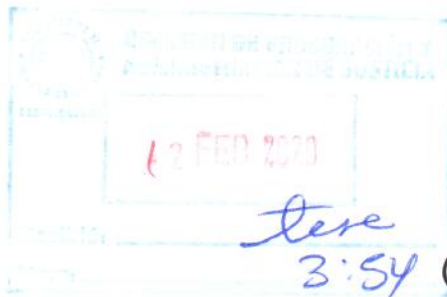
A T E N T A M E N T E:

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE FEBRERO DEL 2020.


LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BARRIOS.

**(Técnico Especializado adscrito al Juzgado Vigésimo
Quinto Penal de la Ciudad de México.)**

Domicilio: Juzgado Vigésimo Quinto Penal de la Ciudad de México. Calle Reforma número 50, colonia San Lorenzo Tezonco, código postal 09800, alcaldía Iztapalapa Ciudad de México. Teléfono 54834311. Ext. 4311 y 652501.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2020.

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México; y, en atención a la publicación realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la propuesta de ratificación para el cargo la Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor de la MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

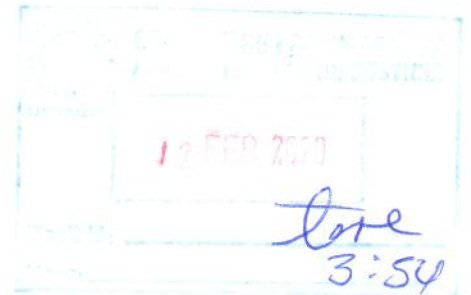
El desempeño de la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadana de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que la distingue y ello la hace digna de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

Domicilio: Unidad de Sanciones Penales 3, Reclusorio Preventivo Oriente
Calle Reforma Núm.50 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA DEL PILAR LLAMAS MARIN.
SECRETARIA PROYECTISTA.



Ciudad de México, a 11 de febrero del año 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos funcionarios que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, referente a la **Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, me es muy grato emitir opinión de su desempeño judicial dentro de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México; el cual se ha destacado por ser una persona diligente y capaz en su materia, apegada a los principios que caracterizan a una Magistrada, como lo es la imparcialidad, independencia, objetividad, honestidad y compromiso de superación.

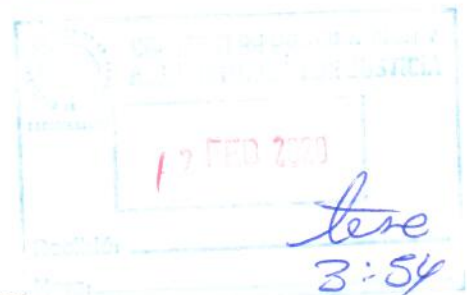
Razón por la que en mi opinión no habrá impedimento alguno para que sea ratificada, al haberse destacado en el desempeño de la impartición de Justicia.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


Mtro. Jesús Jiménez Granados

**Dirección: Lidia número 49, Colonia Guadalupe Tepeyac
Alcaldía G.A.M. C.P.07840
Teléfono: 5513589501**





Lic. María Rosario Marengo Ortega

MAGISTRADA

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, de conformidad con la publicación hecha el día de la presente, me permito verter opinión personal favorable respecto a la propuesta de **ratificación** de la **C. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, porque es una mujer y jurista comprometida con su trabajo y su función como Magistrada, recta, y con vocación de servicio para continuar ocupando el cargo que hoy ostenta.

Ciudad de México a 07 de febrero de 2020.

17 FEB 2020
tere
3:54

Ciudad de México, a 11 de febrero del año 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y en virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos servidores públicos, que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar mi opinión sobre el desempeño de la **LICENCIADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, como Magistrada Especializada en Justicia para Adolescentes dependiente del Poder Judicial de la Ciudad de México, cargo que desde que tengo conocimiento lo asumió con gran responsabilidad a la fecha, y en el que cabe decirse se ha caracterizado en el ejercicio de sus funciones de manera satisfactoria; observando una actitud de superación e iniciativa, pero sobre todo de responsabilidad, distinguiéndose por sus valores de honestidad, respeto, valor e imparcialidad, buscando siempre el mejoramiento de la Impartición de Justicia.

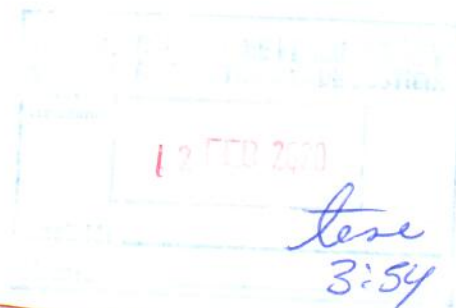
Sin más por el momento quedo de ustedes.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Cipriano Cancio Hernández

Director del plantel Ciudad de México

Atentamente





Toluca, Estado de México, a 11 de febrero de 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

En este acto hago constar que la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, actualmente Magistrada de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuenta con una trayectoria laboral honorable y admirable en la procuración y administración de justicia; asimismo, mediante su desempeño laboral ha mostrado ser una persona seria, honesta, responsable, trabajadora, de correctos procederes, buena reputación y honorabilidad, brindando siempre amplia satisfacción en el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo.

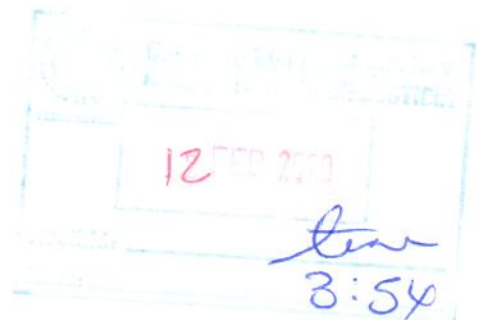
Por lo que antecede, proporciono las mejores referencias personales y laborales a su digna persona y considero que la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES es competente e idónea para ocupar el cargo de MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. HILARIO GÓMEZ BARRA
ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA
UEMSTAYCM EN EL ESTADO DE MÉXICO.



CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

El motivo de la presente, sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado durante éste periodo como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho.

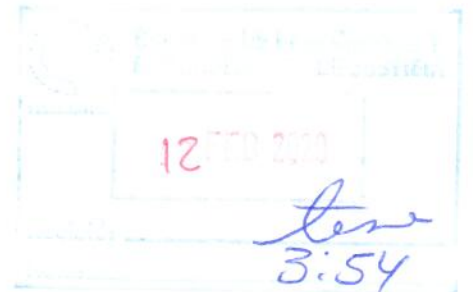
Por lo que, al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE



VIRGINIA SANTANA ORTIZ



DIRECCIÓN: cerrada zaragozano. 17 barrio san Antonio Iztapalapa, código postal 09900

TEL: 044-55-44-57-04-55

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DE 2020.

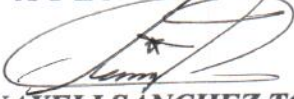
**LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.**

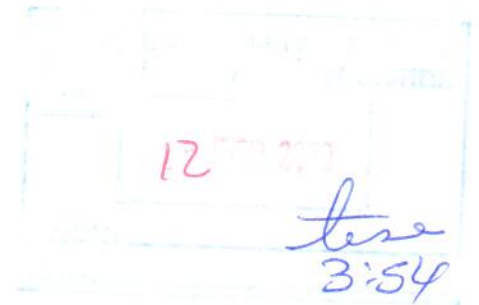
El motivo de la presente, sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado durante éste periodo como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho.

Por lo que, al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE


NAYELI SÁNCHEZ TOVAR



DIRECCIÓN: las flores, no. 33 pueblo santo domingo, Coyoacán, código postal 04330

TEL: 044-55-25-37-24-23

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

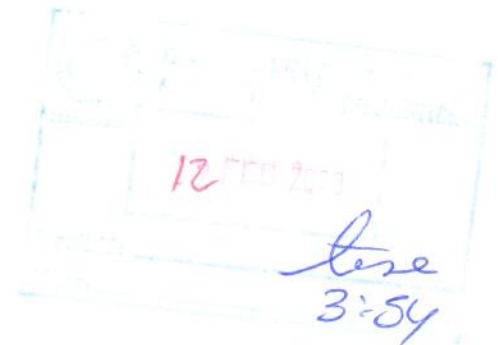
El motivo de la presente, sirve para expresar mi beneplácito con motivo de la propuesta hecha por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a favor de la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, para la ratificación de su cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello me permito externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado durante éste periodo como magistrada, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho.

Por lo que, al gozar de un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que ese órgano colegiado le conceda el nombramiento propuesto, lo cual sin duda será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

GABRIELA VALDEZ RENTERÍA



DIRECCIÓN: avenida José Clemente Orozco #80, interior 11, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09900

TEL: 044-55-44-65-29-58

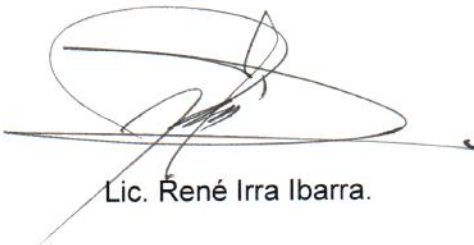
Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. René Irra Ibarra.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Antonio Arciniega Cervantes.



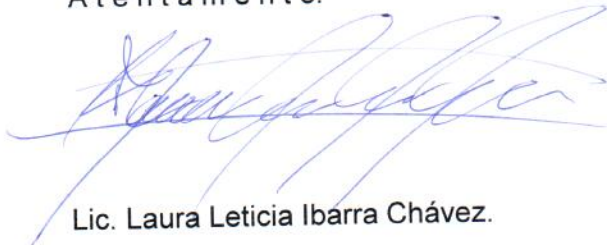
Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

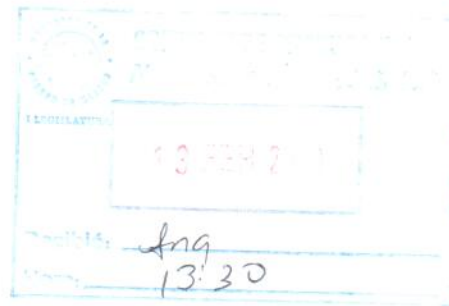
Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Laura Leticia Ibarra Chávez.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Sofía Lorena Rodríguez García.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Miguel Ángel Irra Ibarra.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

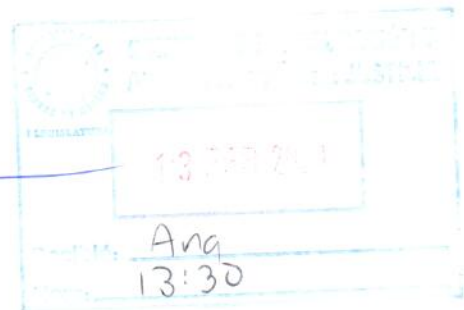
Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito a la Ciudadana Licenciada **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrada integrante de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Diego Ricardo García García.



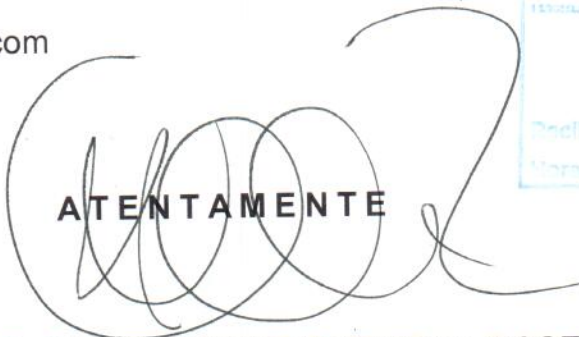
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

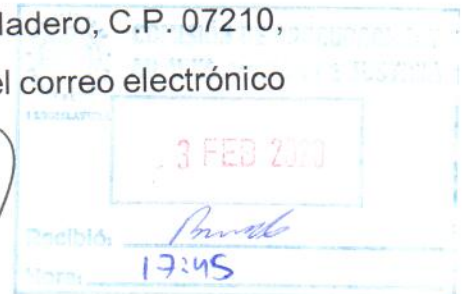
En relación a la publicación relativa al procedimiento de ratificación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, manifiesto:

A través del presente, **aporto elementos de juicio positivos** a favor de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, toda vez que he apreciado que ha desempeñado su labor con responsabilidad y profesionalismo, teniendo vasta experiencia en la impartición de justicia y una sólida carrera judicial, por ello considero que debe ser ratificada en el cargo.

Señalo como domicilio para corroboración, el ubicado en Jaime Nunó número 205, colonia Cuauhtepac Barrio Bajo, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07210, Edificio Nuevo, Segundo Piso, en la Ciudad de México, y el correo electrónico di_carmonar@hotmail.com


ATENTAMENTE

DRA. EN C.P. DIANA IVONNE CARMONA ROSETE



Dr. R. Alejandro Senties Carriles

MAGISTRADO

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

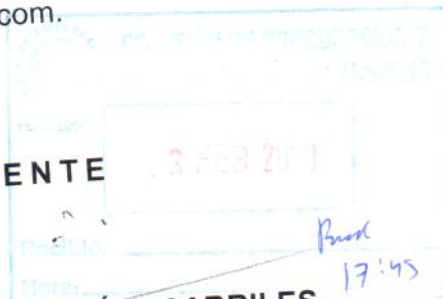
En relación a la publicación relativa al procedimiento de ratificación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, manifiesto:

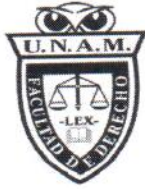
A través del presente, **aporto elementos de juicio positivos** a favor del **MAGISTRADA, ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES** toda vez que he apreciado que ha desempeñado su labor con responsabilidad y profesionalismo, teniendo vasta experiencia en la impartición de justicia y una sólida carrera judicial, por ello considero que debe ser ratificado en el cargo.

Señalo como domicilio para corroboración, el ubicado en Niños Héroes 119, Quinto Piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, y el correo electrónico r_alejandros@hotmail.com.

ATENTAMENTE

Cu
MAG. RAMÓN ALEJANDRO SENTÍES CARRILES.





Ciudad de México, a 13 de Febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.**

**Gante #15, Oficina No. 109, Primer Piso, Colonia Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06010.**

PRESENTE.

Por medio de la presente me permito llamar la atención de la distinguida persona que se sirva leer la presente, y expongo lo siguiente:

Conozco plenamente la **capacidad jurídica, académica y humana** del Licenciado en Derecho **SÁNCHEZ FLORES ROSA LAURA**, quien se ha desempeñado de manera honorable ante mi persona, durante el tiempo que tengo de conocerla, debido a ello la considero como una persona dedicada a sus labores, sus estudios y a su persona, siendo de cualidades morales integrales, por lo cual **LA RECOMIENDO AMPLIAMENTE** para que se le considere y en su caso, **SEA RATIFICADA EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, máxime que se trata de una persona comprometida, honesta y con valores éticos que son indispensables para desarrollar cualquier labor que se encomiende.

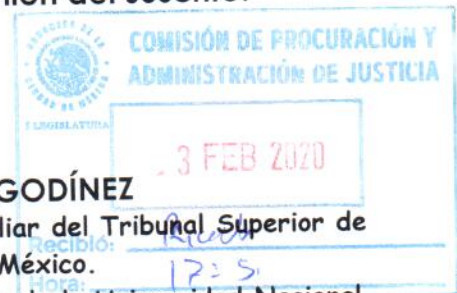
Por la atención al presente, agradezco los minutos brindados para ello, esperando que en el juicio que se verifique para la ratificación, **sea tomada en cuenta la opinión del suscrito.**

Atentamente.

MTRO. ONÉSIMO LUGO GODÍNEZ

Juez del Juzgado Vigésimo Noveno de la Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Domicilio para oír notificaciones: Avenida Juárez # 8, Décimo Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06300, correo electrónico: onesimo.lugo@tsjcdmx.gob.mx





TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.


LIC. VÍCTOR HUGO LÓPEZ SARMIENTO.

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

3 FEB 2020

Ingrid
LTS

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. HUMBERTO IVÁN AYALA SUÁREZ.
JUEZ PENAL ESPECIALIZADO EN EJECUCION DE SANCIONES PENALES
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

12 FEB 2020
Ignacio
(A-S)



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

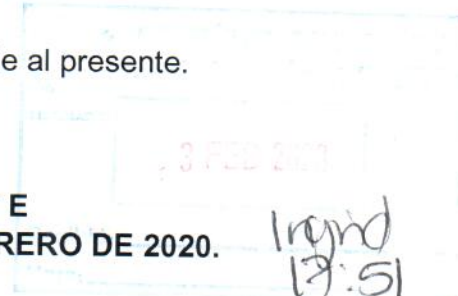
Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CERÓN RODRÍGUEZ.
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**





TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. FLAVIO BOLAÑOS CAMACHO.
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ingrid
17:51



**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. NORMA TAMARIZ RIVERA.
**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Handwritten notes in a blue box: "Ingrid 17:51".



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.
PRESENTE.**

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. JUALIANA CASTRO ELIZALDE.
**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

3 FEB 2020

Ingrid
17:31



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

PRESENTE.

Por este medio y en relación con lo dispuesto por los artículos de 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción VI apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente a la **LIC. ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, mismo que actualmente se encuentra adscrita a la Segunda Sala de Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que el mismo debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. MARIA GUADALUPE MENDOZA GARCÍA.
**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

3 FEB 2020

Inglad
17:51

Asunto **Apoyo a la Lic. Rosa Laura Sanchez Flores**
De Victor Adrian Galindo García <vagg001@yahoo.com.mx>
Destinatario comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-12 12:10



A quien corresponda,

Por medio de la presente quiero expresar mi mas amplio apoyo a la Lic. Rosa Laura Sanchez Flores, quien se ha distinguido no solo por su profesionalismo laboral, ademas de ser un gran ser humano, persona comprometida con su labor y siempre velando por la justicia y equidad, siendo para mi un honor poder manifestar mi apoyo incondicional a la Licenciada Rosa Laura Sanchez Flores, sin otro particular me despido y quedo como su atento y seguro servidor.

Atte. Lic. Victor Galindo Garcia.

Asunto **Apoyo a la Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores**
De Ruben Pelcastre <rpelcastre@htcontadores.mx>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-12 02:26



Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Presente.

Por este conducto, expreso mi apoyo a la Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores, para su ratificación como Magistrada en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE,

DHC y C.P. Rubén Pelcastre E.
HT Contadores Asociados, S. C.



T +52 (55) 51 19 30 06

T + 52 (55) 51 19 30 07

rpelcastre@htcontadores.mx

<http://www.htcontadores.mx>

Este correo electrónico así como cualquier archivo adjunto fueron emitidos exclusivamente para el uso de la persona o entidad a las que van dirigidas y puede contener información confidencial y privilegiada. Si usted no es el destinatario indicado, queda notificado que la divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibida y puede ser ilegal. HT Contadores Asociados S.C. no acepta responsabilidad alguna por el contenido de este correo electrónico, o por las consecuencias de cualquier acción tomada sobre la base de la información proporcionada. Cualquier opinión exteriorizada es exclusivamente la del autor, y no representa necesariamente aquéllas de la empresa, ni de las personas que la representan.

12/2/2020

Roundcube Webmail :: Por la Doctora, Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores

Asunto **Por la Doctora, Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores**
De Eduardo Bahena Pineda <eduardo.b52@yahoo.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Cc <eduardo.b52@yahoo.com>
Fecha 2020-02-12 00:25



Maestro y Licenciado en Derecho, Eduardo Bahena Pineda
Coordinador del Gabinete de Seguridad y Justicia de QR

12/2/2020

Roundcube Webmail :: Apoyo a la magistrada

Asunto **Apoyo a la magistrada**
De MA y LCC JOSE RODRIGUEZ AMBRIZ <jesusroaj@me.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-11 23:30



Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores

MA Y LCC JOSE JESUS RODRIGUEZ AMBRIZ
Enviado desde mi iPhone

12/2/2020

Roundcube Webmail :: Apoyo a la dra rosa Laura SANCHEZ flores

Asunto **Apoyo a la dra rosa Laura SANCHEZ flores**
De enrique vargas <dr_enrivar@hotmail.com>
Destinatario comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-11 23:28



Mi apoyo para la dra rosa Laura SANCHEZ flores en lo que necesite

Atte
Dr Enrique vargas

Obtener [Outlook para iOS](#)

Asunto **Ratificación para Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores**
De Manuel Sánchez <provyn@provyn.com.mx>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-11 22:44
Prioridad Normal



Es mi deseo como ciudadano de México y residente en la Ciudad de México, ratificar ampliamente como Magistrada a la C. Rosa Laura Sánchez Flores, ya que es una persona íntegra, con todos los valores necesarios para representar y hacer cumplir la ley conforme a nuestra Constitución.

Tomen el presente como firma de apoyo a la C. Rosa Laura Sánchez Flores.

Manuel Sánchez Montalvo
Ciudadano Mexicano

Asunto **PROPUESTA DE NO RATIFICACION**
De Lucia Arana Sanchez <luciaaranasanchez@yahoo.com.mx>
Destinatario comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Responder a luciaaranasanchez@yahoo.com.mx <luciaaranasanchez@yahoo.com.mx>
Fecha 2020-02-11 19:52



POR ESTE MEDIO EXPRESO Y DOY A CONOCER QUE LA LIC. SANCHEZ FLORES ROSA LAURA ES UNA EXCELENTE PERSONA Y DESEMPEÑA SU TRABAJO DE MANERA MUY PROFESIONAL.

CON GRAN ADMIRACION ME ATREVO A DECIR QUE LA CONSIDERO TOTALMENTE APTA PARA SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES EN SU AMBITO LABORAL.

DE ANTEMANO AGRADEZCO SU ATENCION A LA PRESENTE.

ATTE.
C.LUCIA ARANA SANCHEZ

Enviado desde Yahoo Mail para Android

Asunto **OPINIÓN A FAVOR DE LA MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**
De niuqaoj oicangi nortub <jibutron@hotmail.com>
Destinatario comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-07 12:02



CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio del presente, con base al proceso de ratificación al que se encuentra sometida la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, me permito compartirles que la conozco desde hace aproximadamente 05 años, por lo que me consta que es una persona profesional, honesta y esforzada por brindar, lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, académico y en el servicio público.

Por lo anterior, con la finalidad de aportarles elementos de juicio, me acerco a Ustedes para expresarles que considero conveniente que a la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 07 de febrero de 2020.

LIC. JOAQUIN IGNACIO BUTRÓN MUÑOZ
Domicilio calle 22, número 64, colonia Progreso Nacional, cp. 07600, alcaldía Gustavo A. Madero
Tel. 5520662864

Asunto **Carta a favor de la Mag Rosa Laura Sanchez Flores**
De Ivan Rosales perez <ivan_82008@icloud.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-07 11:57



Enviado desde mi Comisión de Procuración y Administración de Justicia

Por medio de la presente señaló que tengo el honor de laborar junto a la Mag Rosa Laura Sanchez Flores adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, siempre se ha caracterizado por ser una servidora pública, amable sencilla, honesta y ha desempeñado el puesto de magistrada de una manera extraordinaria .

Sin otro particular a qué hacer referencia, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta dejo mi número de contacto para cualquier información de interés .

Atentamente .

Licenciado Ivan Ruben Rosales Perez adscrito a la ponencia 1 de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con domicilio en Niños Héroes 119 Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06720 Teléfono 51564997 Extensión 472102 Personal 5541812573 5541812573

Enviado desde mi iPhone

Asunto **Elementos de juicio para el proceso de ratificación como magistrada a la Lic. Rosa Laura Sánchez Flores**
De Jackie A J <abogada.angeljuan@gmail.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-07 22:16



Comisión de Administración y Procuración de Justicia del
Congreso de la Ciudad de México:

Ante el proceso de ratificación en el cargo de Magistrada que se encuentra la Lic. Rosa Laura Sánchez Flores, con fundamento en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito expresar las consideraciones siguientes:

La que suscribe, conozco el desempeño profesional de la funcionaria que enfrenta el proceso de ratificación en el cargo de magistrada y en atención a que en el desempeño de su cargo ha ajustado su actuación a la normativa aplicable tanto de derecho interno como de la normativa internacional que rige el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Es importante destacar que cuenta con la especialidad en la materia y que éste es un requisito establecido en el párrafo quinto del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; aunado a lo anterior, dada la naturaleza multidisciplinaria de esta materia, es necesario que quien opere en este Sistema cuente con un perfil humanístico tal como lo ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus diversos criterios de la novena época en la línea jurisprudencial de esta materia, al abordar el tema de la especialización, sus vertientes y formas de acreditación.

No se soslaya, que dada su destacada trayectoria documentada con su respectivo curriculum, la Lic. Rosa Laura Sánchez Flores, debe ser evaluada con perspectiva de género, máxime entratándose de plazas que representen la oportunidad de romper los techos de cristal, motivo por el cual el proceso de ratificación debe observar las recomendaciones generales 23 y 25 emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la ONU y los criterios de la Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos.

Sin otro particular, agradezco la atención que le brinden a la presente.

Dra. Jaqueline Ángel Juan
abogada.angeljuan@gmail.com
Teléfono 9611555051

Asunto **Solicitud de ratificación de la Magistrada Sánchez Flores Rosa Laura**
De Mixunari Zavala <mizavaz@gmail.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudadmexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-10 21:25



Buenas noches.

Es mi deseo solicitar la ratificación de la Magistrada Sánchez Flores Rosa Laura toda vez que es una persona íntegra y comprometida con su labor y responsabilidades, actuando de manera ética en el desempeño de sus actividades de la función judicial en la Ciudad de México, atributos que deben poseer nuestros magistrados.

Mixunari Zavala Vazquez, con domicilio en calle jazmín #105 col. Quiahuatla, alcaldía de Tláhuac C.p. 13090, teléfono 5566169869.

Sin más por el momento, saludos cordiales.

Redactar Responder Responde Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Solicitud de Ratificación

Mensaje 8 de 85



De **maria del carmen zavala vazquez <marina.v010663@gmail.com>**
Destinatario **comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>**
Fecha **Lun 21:56**

Buenas noches.

Deseo solicitar la ratificación de la Magistrada Sánchez Flores Rosa Laura toda vez que es una persona íntegra y comprometida con su labor y responsabilidades, actuando de manera ética en el desempeño de sus actividades de la función judicial en la Ciudad de México, atributos que deben poseer nuestros magistrados.

María del Carmen Zavala Vazquez, con domicilio en Calle Valle del Cuen # 55 Fraccionamiento Lomas Del Valle Puebla, Puebla C.P. 72590 teléfono 5528448598

Sin más por el momento,

Saludos cordiales!!

11/2/2020

Roundcube Webmail :: Ratificar postura a magistrada. Ma.Rosa Sanchez Flores .

Asunto **Ratificar postura a magistrada. Ma.Rosa Sanchez Flores .**
De Julio Cesar Rodriguez <juliocesarrodriguez538@gmail.com>
Destinatario <comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-11 10:25



Mi más apoyo incondicional ala magistrada Ma.Rosa Laura Flores Sanchez .

Asunto **MAGISTRADA ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**
De Jorge Galicia <jgaliciaros@hotmail.com>
Destinatario comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx>,
//justicia.congresocdmx.gob.mx/wp-admin <IMCEAHTTP-
__justicia+2Econgresocdmx+2Egob+2Emx_wp-
admin@namprd02.prod.outlook.com>
Fecha 2020-02-11 10:49



-
- Mag RS.docx (~16 KB)
-

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y conforme a publicaciones en diversos medios periodísticos por el cual se dan a conocer los nombres de los sustentantes que participaron en el Proceso de ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y donde se indica que entre ellos se lista a la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, me permito comentar a ustedes que he tenido la oportunidad de conocer y tratar a la Lic. Sánchez como una persona que se ha distinguido durante su trayectoria dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por su honestidad, rectitud, animo de servicio y estima en valores Institucionales; considerándola con sobrados conocimientos y estar al tanto en temas de su materia, por lo que estimo es persona adecuada para el desempeño de las labores que tiene encomendadas como miembro de ese honorable tribunal. He observado en ella que es persona que se apega a valores éticos con estricto apego a las normas jurídicas, con estricta observancia a derechos humanos. En consecuencia considero que la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, es persona, profesionista y funcionaria idónea para desempeñar el cargo de Magistrada dentro del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con probidad, lealtad y excelencia, acorde a las necesidades y exigencias que la sociedad requiere y espera de un sistema de Justicia.

Quedo a sus órdenes.

Domicilio: Torres Adalid 205-602, Col. Del Valle, CDMX, teléfono 555536 4230 y 5521097403

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE LUIS GALICIA ROSALES

CED. PROF 473289

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DE 2020.

Asunto **Comentario acerca de la licenciada Rosa Laura Sánchez Flores**
De carlos <cvarana@prodigy.net.mx>
Destinatario comision.adminypj@congresociudademexico.gob.mx
<comision.adminypj@congresociudademexico.gob.mx>
Fecha 2020-02-11 16:04
Prioridad Normal



Me permito externar mi opinión sobre la licenciada Sánchez Flores Rosa Laura en el sentido de que se trata de toda una profesional que me consta obtuvo honores en su recepción profesional por ser una estudiante destacada y enamorada de su profesión.

En su labor profesional ha puesto todo su empeño y conocimiento en todos los asuntos que se le han encomendado de manera honesta y desinteresada, procurando siempre la justicia y el bien para la sociedad.

Agradezco se tome en cuenta la opinión emitida y se siga considerando como persona idónea para continuar con su encomienda.

A sus órdenes

C.P. Y M.D Carlos Vicente Arana Cedillo

Enviado desde Correo para Windows 10

**C.C. INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

PRESENTE:

Por este medio manifiesto que la LIC. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, quien se desempeña como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, Ponencia Dos, durante toda su trayectoria profesional, y sobre todo en la función de su digno cargo, siempre se ha conducido de forma honorable, profesional e imparcial.

Por lo anterior, es que me place emitir los anteriores comentarios, quedado a sus órdenes para oír y recibir notificaciones en el siguiente domicilio: Revolución 1508, Guadalupe INN, Álvaro Obregón, CP. 01020.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DE 2020.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a large, stylized loop in the center and a small flourish at the end.

FERNANDO CORDOVA DEL VALLE

correo elec.

Texcoco, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Por medio de la presente, manifiesto mi opinión sobre el desempeño de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, integrante de Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien considero ha ejercido su cargo bajo criterios de eficiencia y honradez, además de tener experiencia y profesionalismo necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALEJANDRO VALENCIA HUERTA.

**SECRETARIO PROYECTISTA ADSCRITO A LA PRIMER SALA FAMILIAR
DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

Domicilio: Carretera Texcoco - Molino de Flores km. 1 + 500, ex -Hacienda el Batán,
Colonia Xocotlán, Texcoco, Estado de Mexico. C. P. 56200.

Correo elec.

Texcoco, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

**Congreso de la Ciudad de México,
Comisión de Administración y Procuración de Justicia.**

Por medio de la presente, expreso mi opinión sobre el desempeño de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien es integrante de Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando que, en el ejercicio de sus funciones se ha desempeñado con un alto grado de eficiencia, capacidad y responsabilidad, actuando además bajo principios de exigencia legal y calidad humana suficiente para hacer frente al cargo que ocupa.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEXIS CABAÑAS DURÁN.
SECRETARIO PROYECTISTA ADSCRITO A LA PRIMER SALA FAMILIAR
DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

Domicilio: Carretera Texcoco - Molino de Flores km. 1 + 500, ex -Hacienda el Batán, Colonia Xocotlán, Texcoco, Estado de Mexico. C. P. 56200.

Texcoco, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

**Congreso de la Ciudad de México,
Comisión de Administración y Procuración de Justicia.**

Por medio de la presente, me es grato manifestar mi opinión sobre el desempeño de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, integrante de Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien en el ejercicio de sus funciones ha actuado con honradez y responsabilidad, procurando siempre el bienestar de la sociedad bajo un marco de calidad humana y experiencia judicial necesaria para el cargo que ostenta.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

A T E N T A M E N T E

**LIC. SARA GABRIELA BONILLA LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA PRIMER SALA FAMILIAR
DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

Domicilio: Carretera Texcoco - Molino de Flores km. 1 + 500, ex -Hacienda el Batán,
Colonia Xocotlán, Texcoco, Estado de Mexico. C. P. 56200.

Texcoco, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

Congreso de la Ciudad de México.
Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por medio de la presente, me permito emitir mi opinión sobre el desempeño de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, como integrante de Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, respecto al desempeño de sus funciones, indicando que siempre ha actuado bajo lineamientos de responsabilidad, eficiencia y calidad humana, destacando su profesionalismo y conocimientos necesarios en su labor.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE.

LIC. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VELÁZQUEZ.
TÉCNICO JUDICIAL ADSCRITO A LA PRIMER SALA FAMILIAR
DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

Domicilio: Carretera Texcoco - Molino de Flores km. 1 + 500, ex -Hacienda el Batán,
Colonia Xocotlán, Texcoco, Estado de Mexico. C. P. 56200.

correo elec

Texcoco, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

**Congreso de la Ciudad de México,
Comisión de Administración y Procuración de Justicia.**

Por medio de la presente, expreso mi opinión sobre el desempeño de la **MAGISTRADA ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien es integrante de Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando que, en el ejercicio de sus funciones se ha desempeñado con un alto grado de eficiencia, capacidad y responsabilidad, actuando además bajo principios de exigencia legal y calidad humana suficiente para hacer frente al cargo que ocupa.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE

LIC. GERALDINE VÁZQUEZ SOLANO.

**SECRETARIA DE MAGISTRADA ADSCRITA A LA PRIMER SALA FAMILIAR
DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

Domicilio: Carretera Texcoco - Molino de Flores km. 1 + 500, ex -Hacienda el Batán, Colonia Xocotlán, Texcoco, Estado de Mexico. C. P. 56200.

Febrero 11, 2020

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PRESENTE

RODRIGO ROSALES ROBLES, Licenciado en Derecho Postulante, con Cédula Profesional número 5090712 expedida a mi favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y con Constancia de Registro de Cédula Profesional con Acreditación del Folio 00008524, expedida por la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México, comparezco para exponer:

Por medio de la presente, manifiesto mi más amplio reconocimiento a la impecable labor jurisdiccional ejercida por la C. ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES en su cargo como Magistrada de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, gestión la cual ha llevado a cabo en estricto apego a los principios rectores de orden público e interés social, por lo que recomiendo ampliamente la ratificación de dicha profesionista en el cargo que actualmente desempeña.

ATENTAMENTE.,



Rodrigo Rosales Robles

Correo elec.

PRESENTE DE LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO LOCAL.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

PRESENTE:

Al haber concluido el proceso de entrevistas para la ratificación de las y los Magistrados integrantes de esta casa de justicia, me permito recomendar a la Licenciado **ROSA LAURA SANCHEZ FLORES**, a quien tengo el honor de conocer desde hace más de 04 cuatro años y siempre la he visto comportarse como una persona responsable, honesta, proactiva y trabajadora, por tal razón, no tengo ninguna duda en extender mi recomendación ante ustedes.

Manifiesto lo anterior para que la Licenciada en mención sea ratificada como Magistrada de este honorable Tribunal y para los fines que a ella convenga y sin otro particular que agregar, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Ciudad de México a 07 de Febrero de 2020.

Atentamente:

LIC. YANET JESSICA SÁNCHEZ DE JESÚS

Teléfono 55-34-87-19-53

Domicilio: Calle Niños Héroes, número 119, octavo piso, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

En la Ciudad de México a 7 de febrero del 2020

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Congreso de la Ciudad de México

En relación a la publicación destinada a saber de la opinión que merecen las personas sujetas a un procedimiento de ratificación para el cargo de Magistrados, con respecto a la ahora **Magistrada Rosa Laura Sánchez Flores**, les hago saber que durante aproximadamente 3 años he trabajado con la misma y por lo tanto, de manera directa sé que su desempeño ha sido con rectitud y compromiso profesional, en constante actualización, además de reflejar empatía hacia su personal, de ahí que cuente con características para continuar ocupando dicho cargo con honorabilidad.

Atentamente

Elizabeth Isela Ortiz Guillén

Tel. 5513907827

91564997 ext. 472401

Niños Héroe 119, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06720

Correo elec.

Toluca de Lerdo, Estado de México;
07 de febrero de 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por medio del presente, con base al proceso de ratificación al que se encuentra sometida la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, me permito compartirles que la conozco, por lo que me consta que es una persona profesional, honesta y esforzada por brindar, lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, académico y en el servicio público.

Por lo anterior, con la finalidad de aportarles elementos de juicio, me acerco a Ustedes para expresarles que considero conveniente que a la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ANAHÍ ESCUDERO AYALA

**Morelos Oriente 1300, colonia San Sebastián
C.P. 50090, Toluca Estado de México.
Tel. 7222261600, ext. 3211, 3212**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por medio de la presente hago constar que conozco a la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES desde hace 10 años y debo informarles que en todo este tiempo ha demostrado ser una persona honesta, trabajadora y en la que puede confiar.

La considero una persona que con el fruto de su esfuerzo ha logrado salir adelante, ha sido una persona que también ha generado fuentes de empleo que han ayudado a otras familias a tener ingresos, mediante el trabajo digno, honesto y en condiciones laborales adecuadas para desempeñarlo.

Por todo ello, y en base al tiempo de conocerla, puedo asegurar que su conducta siempre ha sido ejemplar, responsable y digna de confianza.

Quedo de usted para cualquier aclaración.

Ciudad de México, a 7 de febrero del 2020

ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Santes Rosas

Calle Cuitláhuac No. 6-B

Colonia San Rafael Chamapa

Naucalpan de Juárez Edo. Mex.

Tel. 24-66-47-17

Celular 55-85-78-85-35

correo elec.

Ciudad de México, a 10 de febrero del año 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Verónica Miriam Barrón Pérez en mi carácter de Presidente del Ilustre Colegio de Juristas del Valle de México Ixtapaluca A.C, y en virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos funcionarios que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el debido respeto y por este medio comparezco ante ustedes integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de justicia del H. Congreso de la Ciudad de México, expongo lo siguiente:

Que la **Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, en todo momento se ha destacado por ser una persona diligente y con un compromiso excepcional al servicio de la Justicia, su desempeño con responsabilidad, imparcialidad, independencia, objetividad y calidad humana entre muchas más virtudes.

Razón por la cual debiese sea ratificada y seguir en la impartición de Justicia su calidad profesional y humana son lo que la caracteriza como un excelente servidor público.

Por lo anterior es que reafirmo el apoyo para la ratificación del cargo que desempeña la **MAGISTRADA SANCHES FLORES** y reciban a nombre de todos los asociados un fraternal saludo.

A t e n t a m e n t e
M en D Verónica Miriam Barrón Pérez



Presidenta
Ilustre Colegio de Juristas del Valle de Mexico Ixtapaluca A.C
+(52) 59884196
Cel. 5582394196

correo elec.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto y en relación con el proceso de ratificación en el que se encuentra inmersa la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, por este medio les comunico que por cuestiones laborales con la Institución a la que me encuentro adscrita, he tenido la oportunidad de conocer de asuntos que ha resuelto la C. Magistrada, mismos que al reflexionarlos, los comparto por estar apegados a la constitucionalidad y legalidad, debidamente argumentados, fundados y motivados, lo que me hace considerarla que es una servidora pública muy profesional.

Lo anterior lo comunico, con el propósito de aportar elementos para formar un criterio y se tome en cuenta para que sea ratificada la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, les envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020


LIC. ESPERANZA ROBLES CHÁVEZ

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

correo elec

DRA. SOFÍA M. COBO TÉLLEZ
Profesora Investigadora del
INACIPE



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito dirigirme a usted con motivo de la convocatoria publicada para la ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me refiero especialmente a **ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, a quien tengo aproximadamente cinco años de conocerla y he corroborado personalmente su trabajo dentro de la Segunda Sala Especializada en Justicia para Adolescentes; Rosa Laura, se ha distinguido por su honestidad, ánimo de estudio, responsabilidad, diligencia y capacidad en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Tomando como referencia su experiencia en el Sistema Especializado, estoy segura de que cumple con el perfil requerido para el cargo.

Sin más por el momento, agradezco ampliamente la atención a la presente.

ATENTAMENTE

**Dra. Sofia M. Cobo Téllez
Profesora-Investigadora del Instituto Nacional
de Ciencias Penales
INACIPE**

Magisterio Nacional No. 113 Tlalpan
Teléfono 54-87-15-00 ext. 1731

C.c.p.- Rosa Laura Sánchez Flores. Para su conocimiento.



**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por medio del presente, con base al proceso de ratificación al que se encuentra sometida la Licenciada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES, al cargo de Magistrada, actualmente adscrita a la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, me permito compartirles que la conozco desde hace aproximadamente 05 años, por lo que me consta que es una persona profesional, honesta y esforzada por brindar, lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, académico y en el servicio público.

Por lo anterior, con la finalidad de aportarles elementos de juicio, me acerco a Ustedes para expresarles que considero conveniente que a la Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.



GRAL. LIC. ISMAEL GONZÁLEZ VERA

Domicilio: Residencial Boscoso, Edificio Cedros, Depto. 404-B, Camino
Real a Toluca, No. 606, Col. El Cuernito, Delg. Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel. Cel.: 55 18 28 85 55



Lic. Élfego Bautista Pardo
MAGISTRADO

Ciudad de México, a 07 de febrero del 2020

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

En relación al proceso de ratificación para el cargo de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a efecto de aportar elementos de juicio que sirvan de sustento para el proceso de ratificación de su nombramiento, me permito hacer patente por conocerla que la **Magistrada ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES**, quien actualmente se desempeña como **Magistrada de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes de este Tribunal**, ha demostrado ser una persona capaz, honrada, trabajadora y de amplia solvencia moral, por lo cual me es satisfactorio expresar el profesionalismo y honorabilidad con los que ha venido desempeñando su función en favor de los justiciables de esta Ciudad.

Hago referencia que su cargo lo ha realizado observando los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, humanismo, patriotismo, compromiso social, orden, respeto, decoro, humildad, sencillez, sobriedad y honestidad, motivo por el cual considero que reúne los méritos necesarios para que sea ratificada en el cargo que actualmente desempeña por ser una persona apta, capaz, íntegra, responsable y de reconocida honorabilidad.

Lo anterior como constancia para los efectos legales procedentes, con la certeza de que continuará desempeñándose como una extraordinaria Juzgadora.

MAGISTRADO LIC. ÉLFEGO BAUTISTA PARDO.

Quinta Sala Civil
Ponencia 3
Niños Héroes 150, 10º Piso
Colonia Doctores.

